Moción de Orden del Día N° 9297

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:25

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Hualmay es uno de los 12 distritos de la provincia de Huaura en el departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima.

Que, el día 05 de diciembre del presente año, se conmemora el 105° aniversario de creación política del distrito de Hualmay, mediante Ley N° 2918, dada en el año 1918, en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda.

Que, el distrito de Hualmay, se encuentra ubicada a 150 km. de la ciudad de Lima, sobra el margen izquierdo del Rio Huaura, ocupando una superficie de 5,81 km², limite en el Este con el distrito de Santa María y por el Oeste con el Océano Pacifico.

Que, esta hermosa ciudad es conocida por su actividad comercial y agrícola, donde aproximadamente el 70% de las tierras se cultivan maíz, tomates, zanahorias, frejol y diversas legumbres.

Que, el distrito de Hualmay, alberga dentro de su jurisdicción el Museo municipal donde se exhiben los restos encontrados en la zona "Los Huacos", con vasos ceremoniales, cuchimilcos, fragmentos de textilería, escultura de madera, redes de pescar y un fardo funerario conocido como "La Tejedora de Hualmay", que se encuentra en buen estado de conservación y que requiere con urgencia ser revalorado.

Que, el distrito de Hualmay no fue ajeno a la gesta Libertadora del General Don José de San Martín, su territorio Carquín – Hualmay, pescadores y agricultores de este pueblo, se unieron al Libertador a su paso por estas tierras el 12 de noviembre de 1820, los campesinos de Hualmay contribuyeron a la expulsión de los chilenos por el año 1879 en la Contienda Bélico Perú – Chile.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo al distrito de Hualmay, provincia de Huaura, en la región Lima, con motivo de celebrarse este 05 de diciembre el 105° Aniversario de su creación política.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito de Hualmay, **REYNALDO CHEPERRANO MANRIQUE,** por su intermedio a toda su plana de regidores, a los funcionarios y trabajadores municipales, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, judiciales y a toda la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2023 18:48:38 -05:00

Lima, 28 de noviembre de 2023

Dra. VIVIAN OLIVOS MARTINEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA